

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 110013103004-2018-00672-00
DEMANDANTE: ANA CONCEPCION FORERO VALLEJO Y OTROS
DEMANDADO: JENNIFER VERA BOLÍVAR Y OTROS
LLAMADA EN G: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

ASUNTO: DESISTIMIENTO DE PRUEBA PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.** conforme se acredita en el expediente, de forma respetuosa, me permito manifestar al despacho que **DESISTO** de la prueba pericial solicitada con el escrito de la demanda y cuyo término para aportarse por el despacho fuera concedido mediante auto del 16 de enero de 2025.

Del Señor Juez, respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.